



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Fundación de Estudios de Economía aplicada (en adelante, "FEDEA") ha publicado un conjunto de notas respecto del Proyecto de Ley de Empleo¹, actualmente en tramitación parlamentaria. De estas, se extraen distintas

¹ https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2022/ap2022-30.pdf?utm_source=wordpress&utm_medium=portada&utm_campaign=estudio



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

conclusiones que ponen el foco en diferentes deficiencias detectadas por este organismo.

Así, FEDEA sostiene que la norma maneja conceptos poco concretos que dificultan su cumplimiento y evaluación posterior. Términos, entre otros, como el acceso a un empleo decente, búsqueda activa de empleo, necesidades específicas de las distintas etapas vitales u ocupación adecuada. Cualquiera de estos conceptos dificultaría el diseño y despliegue de programas específicos debido a su vaguedad.

Por otro lado, el centro de estudios asegura que no se explicitan en la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley las ventajas que supondrá la transformación de un organismo autónomo como el Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante, "SEPE") en la futura Agencia Estatal de Empleo. Podemos suponer, en este sentido, que el cometido será la agilización y flexibilización de la gestión a partir de una mayor autonomía, pero se omiten las valoraciones que justifiquen la necesidad del cambio, así como sus posibles ventajas.

En este escenario, de las citadas notas se extraen diferentes ideas, tales como las siguientes:

"La norma no aporta soluciones para conseguir que los programas formativos de empleo se adecúen a las necesidades de las personas y del tejido productivo. El texto utiliza el concepto de itinerario formativo y luego de formación profesional en el trabajo, sin concretar cuál es su contenido, cómo se articula y sin especificar cómo se puede ligar con las competencias de las personas (se necesita relación entre experiencia, ocupaciones y competencias individuales). El itinerario de orientación y formativo es ¿lo que necesita la persona? ¿lo que pide el mercado? ¿a lo que se puede acceder en su localidad de residencia?"

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 246380 01/12/2022 10:37



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

[...]

“El texto menciona la búsqueda de la protección social que permita el mantenimiento de un nivel de vida digno durante el proceso de búsqueda de ocupación ¿qué se considera un nivel de vida digno? ¿Si no se alcanza, puede la persona desempleada dejar de cumplir su parte del acuerdo de activación?”

[...]

“Hay una reiteración en el uso de términos sobre los que existe un gran consenso en cuanto al deseo de conseguirlos, como trabajo digno y decente y no discriminación, pero de difícil cumplimiento debido a la falta de definición legal de muchos de ellos y, por tanto, la imposibilidad de control por las entidades públicas del grado de cumplimiento”.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué conclusiones hace el Gobierno de España de las informaciones publicadas por FEDEA tras analizar el Proyecto de Ley de Empleo?
2. ¿Qué motivos justifican la necesidad de transformar el SEPE en una agencia estatal? ¿Qué ventajas asociadas tendrá? ¿Qué beneficios se reportarán para el conjunto de los españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de noviembre de 2022.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

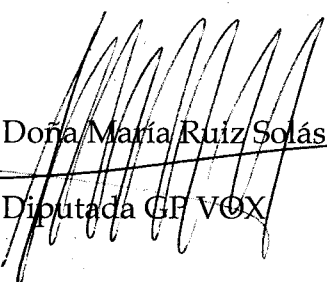
GRUPO PARLAMENTARIO


Don Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

~~Doña Rocío De Meer Méndez~~

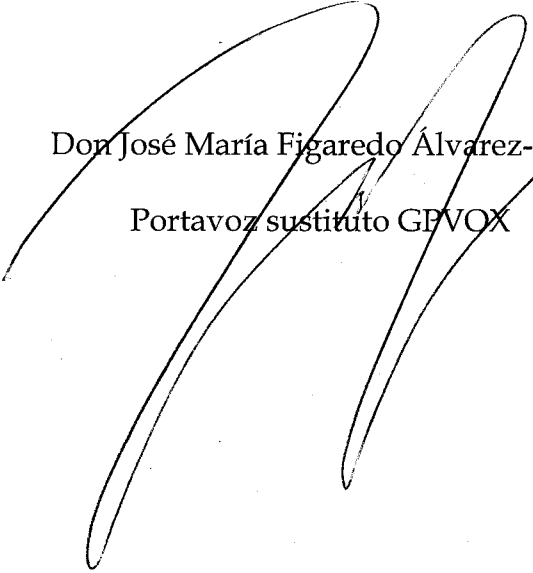
~~Diputada GP VOX~~


Doña María Ruiz Solás

Diputada GP VOX


Doña Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX


Don José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 246380 01/12/2022 10:37